

Bruselas, 21 de enero de 2015
(OR. en)

5492/15

SOC 23

NOTA PUNTO "I/A"

De: Secretaría General del Consejo

A: Comité de Representantes Permanentes (1.ª parte)/Consejo

N.º doc. prec.: 14325/14 SOC 692

Asunto: Consejo de administración del Instituto Europeo de la Igualdad de Género
- Nombramiento de D.ª Maria BORG FILLETTI, miembro suplente por Malta,
en sustitución de D.ª Renee LAIVIERA, que ha dimitido

1. La Secretaría General del Consejo ha sido informada de la dimisión de D.ª Renee LAIVIERA, miembro suplente del consejo de administración del Instituto Europeo de la Igualdad de Género en la categoría de representantes de los Gobiernos (por Malta).
2. El artículo 10 del Reglamento (CE) n.º 1922/2006, de 20 de diciembre de 2006¹, dispone, entre otras cosas, que el Consejo nombrará a los dieciocho miembros, y a sus suplentes, del consejo de administración del Instituto Europeo de la Igualdad de Género por un período de tres años.

¹ DO L 403 de 30.12.2006, p. 9.

3. Los dieciocho miembros y sus suplentes, nombrados por el Consejo, representan a dieciocho Estados miembros según el orden de rotación de la Presidencia, siendo designado un miembro y su suplente por cada Estado miembro.
4. El Gobierno de Malta ha presentado, en sustitución del miembro dimisionario, la candidatura siguiente para el resto del mandato que queda por transcurrir, es decir hasta el 31 de mayo de 2016:

D.^a Maria BORG FILLETTI,
Manager
National Commission for the Promotion of Equality
4th Floor, Gattard House,
National Road,
Blata I-Bajda
HMR 9010
MALTA
Tel: + 356 2590 3866
Fax: + 356 2590 3851
Correo electrónico: maria.filletti@gov.mt

5. En vista de ello, se ruega al Comité de Representantes Permanentes que proponga al Consejo que:
 - (a) adopte como punto "A" la Decisión del Consejo que se adjunta, por la que se sustituye a un miembro suplente del consejo de administración del Instituto Europeo de la Igualdad de Género, y
 - (b) disponga que la Decisión se publique, a efectos informativos, en el *Diario Oficial de la Unión Europea*.

DECISIÓN DEL CONSEJO
de ...
por la que se sustituye a un miembro suplente
del consejo de administración
del Instituto Europeo de la Igualdad de Género

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Reglamento (CE) n.º 1922/2006 del Consejo, de 20 de diciembre de 2006, por el que se crea un Instituto Europeo de la Igualdad de Género² y, en particular, su artículo 10,

Considerando lo siguiente:

- (1) Por Decisión de 29 de mayo de 2013³, el Consejo nombró a los miembros y suplentes del consejo de administración del Instituto Europeo de la Igualdad de Género para el período que concluye el 31 de mayo de 2016.
- (2) Ha quedado vacante un cargo de miembro suplente en la categoría de representantes de los Gobiernos a raíz de la dimisión de D.^a Renee LAIVIERA.
- (3) El Gobierno de Malta ha presentado una candidatura para el cargo vacante,

HA ADOPTADO LA PRESENTE DECISIÓN:

² DO L 403 de 30.12.2006, p. 9.

³ DO C 151 de 30.5.2013, p. 12.

Artículo 1

Se nombra a D.^a Maria BORG FILLETTI miembro suplente del consejo de administración del Instituto Europeo de la Igualdad de Género, en sustitución de D.^a Renee LAIVIERA, para el período de mandato que queda por transcurrir, es decir hasta el 31 de mayo de 2016.

Artículo 2

La presente Decisión entrará en vigor el día de su adopción.

Hecho en ...

Por el Consejo
El Presidente
